



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 88 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210017600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yolima Coronell Arteta	12/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220005000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Adriana Maria Gomez Velasquez	12/09/2022	Auto Ordena - Primero: Ordénense El Emplazamiento De La Demandada, En Las Condiciones establecidas En El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220002700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Nicolas Antonio Gutierrez Gonzalez, Denis Nicolasa Valle Cardenas	12/09/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuación - Declarar La Nulidad De Lo Concerniente A Lo Actuado Para El Demandado Nicolas Antonio Gutierrez Gonzalez, En Todo Lo Concerniente Con La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

b1f0fe54-2358-4b91-9636-a00419a1114c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta



Estado No. 88 De Martes, 13 De Septiembre De 2022

Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda En La Forma Dispuesta En El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020. En Consecuencia, De Lo Anterior Dese Aplicación A Lo Dispuesto En El Inciso 3 Del Artículo 301 Del C.G.P., Teniendo Por Notificado Al Demandado, Desde La Fecha En Que Se Presentó La Solicitud De Incidente De Nulidad, O Sea, El 12 De Julio Del 2022.

["VER AUTO PDF AQUÍ"](#)

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

b1f0fe54-2358-4b91-9636-a00419a1114c